Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 631 de 2013, de fecha 6 de agosto de 2013, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, se hace pública la avocación, desde el 6 de agosto y hasta la incorporación de la Concejal doña Rosa Laray Aguilera, de las competencias que le fueron delegadas por Decreto número 296 de 2011, de 30 de junio, en relación a los asuntos relacionados con el Área de Ordenación Territorial y Servicios de este Ayuntamiento, a favor de esta Alcaldía.

Seseña 7 de agosto de 2013.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 7836